



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-02-93545 y 05-02-93546; por los cuales la Profesora Adjunta en la asignatura Derecho Privado I y Profesora Titular de la Cátedra "C" de la asignatura Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía, Ab. María del Carmen Cerutti ha presentado el Informe de actividades académicas del año 2002; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Directores de los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos, respectivamente;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concursos a fs. 6, aconseja aprobar los informes presentados;

Que puesto a consideración el despacho fue aprobado por unanimidad;

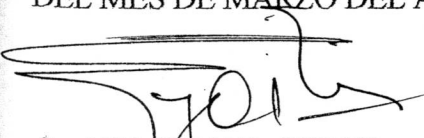
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar los Informes de Actividades Académicas correspondientes al año 2002 presentados por la Profesora Ab. **MARÍA DEL CARMEN CERUTTI**, de las Cátedras "C" de las asignaturas Derecho Privado I e Introducción a los Estudios de la Carrera de Abogacía,

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 46/03.-




DR. RAMON B. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA